

**ACTA DE COMITÉ PERMANENTE DE SELECCIÓN DE TERCEROS FISCALIZADORES
INSCRITOS EN EL REGISTRO DE PERSONAS NATURALES DEL ORGANISMO DE
EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL – OEFA**

FECHA	16/02/2015	HORA INICIO	9:30	HORA TÉRMINO	10:00	LUGAR	OEFA I
--------------	------------	--------------------	------	---------------------	-------	--------------	--------

AGENDA Y DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Los miembros del Comité Permanente de Selección de Terceros Fiscalizadores, abogada María Luisa Egúsqiza Mori, abogado José Ignacio Peña De Cárdenas y abogado Mauricio Augusto Cuadra Moreno en su calidad de suplente¹, designados mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 134-2014-OEFA/PCD, se reunieron con la finalidad de realizar el proceso de selección de Terceros Fiscalizadores inscritos en el Registro de Personas Naturales del OEFA, de acuerdo a los criterios establecidos en el numeral 29.4 del Reglamento del Régimen de Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores del OEFA, modificado mediante Resolución de Consejo Directivo N° 001-2014-OEFA/CD y N° 035-2014-OEFA/CD.

2. La Directora de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos dio lectura de los criterios que se tomarán en consideración en el proceso de selección:

- **TF I - Derecho**
 - Especialización del Tercero, según necesidad del área solicitante.
 - Años de experiencia en el sector público y/o privado.
 - Grados académicos

3. Se efectuó la lectura del Memorándum N° 146-2015-OEFA/DFSAI, de fecha 12 de febrero del 2015, mediante el cual la Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos realizó el siguiente requerimiento:

Tercero Fiscalizador I

Perfil Académico: Derecho (01)

El Comité Permanente de Selección de Terceros Fiscalizadores revisó los expedientes emitidos por la Oficina de Administración mediante Memorándum N° 651-2015-OEFA/OA de fecha 13 de febrero del 2015, acordando consignar en la presente acta los cuadros de detalle del proceso de selección:

ACUERDOS ADOPTADOS

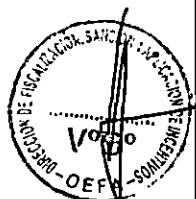
Luego de la evaluación de los perfiles profesionales, se concluyó el proceso de selección de Tercero Fiscalizador I; obteniendo el siguiente resultado:

TERCERO FISCALIZADOR I		
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PERFIL
01	Rojas Montes, Verónica Violeta	Abogada 85

El Comité remitirá copia del Acta que contiene el nombre de la Tercera Fiscalizadora seleccionada a la Oficina de Administración para las acciones que correspondan de acuerdo a lo establecido en el numeral 29.5 del Reglamento del Régimen de Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores del OEFA.

El Comité suscribe la presente en señal de conformidad.

¹ Ante la ausencia del miembro titular, señor Arturo Haruo Nakayama Watanabe.

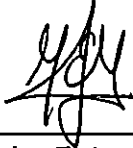


Handwritten signature: Hidrocarbons

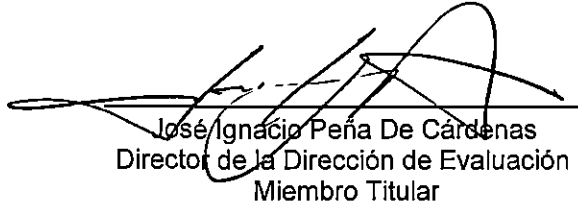
OBSERVACIONES

La Tercera Fiscalizadora que ha sido seleccionada en el presente proceso, por el periodo comprendido del 17 al 28 de febrero, le corresponderá el 50% de la contraprestación de acuerdo a la Escala de Honorarios aprobado mediante Resolución de Consejo Directivo N° 002-2014-OEFA/CD.

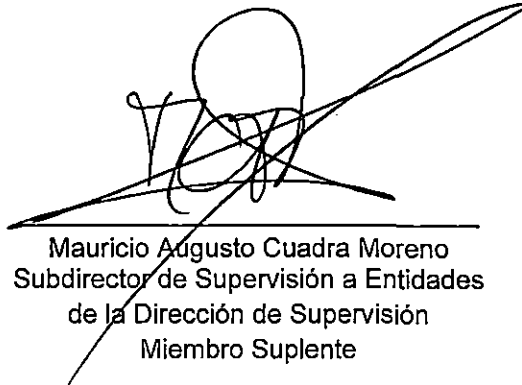
Siendo las diez horas del día dieciséis de febrero del dos mil quince se da por concluida la sesión.



María Luisa Egúsqiza Mori
Directora de Fiscalización, Sanción
y Aplicación de Incentivos
Miembro Titular



José Ignacio Peña De Cárdenas
Director de la Dirección de Evaluación
Miembro Titular



Mauricio Augusto Cuadra Moreno
Subdirector de Supervisión a Entidades
de la Dirección de Supervisión
Miembro Suplente

